

Guayaquil, 12 de septiembre de 2019

Señor  
Representante Legal  
Raliuga S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que he transferido a favor de la señora LUCIANA MARÍA BOLOÑA GILBERT, CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital social de RALIUGA S.A.

Dejo constancia expresa de que al efectuar la transferencia de la acción antedicha, cedo a favor de Luciana María Boloña Gilbert todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener contra RALIUGA S.A. por mi pasada calidad de propietario de las acciones cedidas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del ejercicio anterior y en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose o en vías de instrumentación, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido, representadas en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,

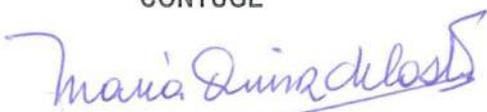
CEDENTE

  
Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño  
c.c.: 0903257491

CESIONARIA

  
Luciana María Boloña Gilbert  
c.c.: 091586876-4

CÓNYUGE

  
María de los Angeles Quiroz Heinert  
c.c.: 0901464784







Guayaquil, 12 de septiembre de 2019

Señor  
Representante Legal  
Raliuga S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

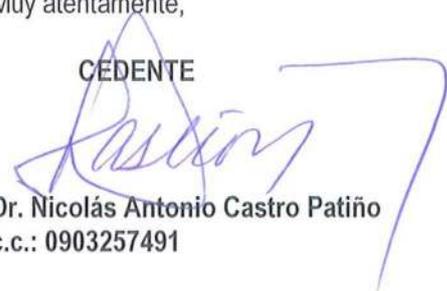
Por medio de la presente, le comunico que he transferido a favor del señor JOSÉ ANTONIO CASTRO QUIROZ, CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital social de RALIUGA S.A.

Dejo constancia expresa de que al efectuar la transferencia de la acción antedicha, cedo a favor de José Antonio Castro Quiroz todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener contra RALIUGA S.A. por mi pasada calidad de propietario de las acciones cedidas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del ejercicio anterior y en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose o en vías de instrumentación, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido, representadas en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,

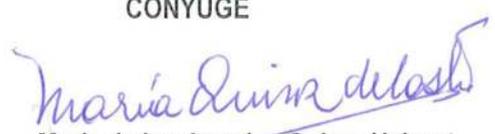
CEDENTE

  
Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño  
c.c.: 0903257491

CESIONARIO

  
José Antonio Castro Quiroz  
c.c.: 091908049-9

CÓNYUGE

  
María de los Angeles Quiroz Heinert  
c.c.: 0901464784





